

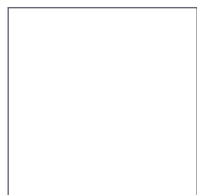
APERTURA DE AHORRO A LA VISTA

DATOS BÁSICOS DEL TITULAR			
Ciudad: _____		Fecha de apertura: (AAAA / MM / DD)	
Nombres: _____		Apellidos: _____	
Tipo de documento: <input type="radio"/> C.C. <input type="radio"/> C.E.	Número: _____	Expedido en: _____	
Teléfono celular: _____	Dirección de domicilio: _____		
Correo electrónico: _____		Valor de la cuota quincenal: \$_____	
LÍNEA DE AHORRO A APERTURAR			
<input type="radio"/> Ahorro Voluntario		<input type="radio"/> FodeOCCI Ahorruto	<input type="radio"/> Agranda Prima
*Si va a aperturar una cuenta de ahorro Fodeocci Ahorruto, debe adjuntar el registro civil y diligenciar datos del beneficiario			
DATOS DEL BENEFICIARIO FODEOCCI AHORRUTO			
Tipo de documento: <input type="radio"/> R.C. <input type="radio"/> T.I.	Número: _____	Nombre completo: _____	

Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas. Adicionalmente, manifiesto que no tengo conocimiento de estar siendo investigado por la UIAF (unidad de investigación y análisis financiero) o estar incluido en listas vinculantes emitidas por autoridades gubernamentales nacionales o internacionales. Igualmente garantizo, que no admitiré que terceros efectúen depósitos en la cuenta de ahorros con fondos provenientes de actividades ilícitas, ni se efectúen a través de mi cuenta transacciones destinadas a tales actividades o en favor de personas relacionadas con las mismas.

Esta solicitud hace parte del contrato de Cuenta de Ahorro a la Vista.

Declaro que conozco y acepto las disposiciones reglamentarias que tiene FodeOCCI para este servicio de ahorros, la cual se me informó y están disponibles para consultar en la página web institucional www.fodeocci.com.co



HUELLA DEL ASOCIADO

FIRMA DEL ASOCIADO

USO EXCLUSIVO DE FODEOCCI		
REALIZÓ	REVISA	APRUEBA

El (los) abajo firmante (s), en adelante ahorrador (es) identificado (s) como aparece al pie de mi (nuestra) firma, suscribimos con FODEOCCI el presente contrato de Ahorro a la Vista, en el que, además de lo especificado en la solicitud de apertura de este ahorro, se aplican los siguientes términos:

DEFINICIÓN: Corresponde a un contrato celebrado entre FODEOCCI y el asociado persona natural, mediante la constitución de depósitos. En esta cuenta los fondos depositados por el asociado tienen disponibilidad inmediata, previa solicitud del asociado, y generan intereses a la tasa, periodos y sobre los montos establecidos por FODEOCCI.

TITULARIDAD: La titularidad será únicamente de personas asociadas a FODEOCCI.

DATOS PERSONALES: En la calidad de titular de una cuenta de ahorros a la vista me obligo a suministrar la información y documentación que FODEOCCI estime necesarios los cuales deberá registrar en los formularios suministrados por el Fondo. El asociado titular de la cuenta se obliga a documentar y/o actualizar la información, de conformidad con lo establecido por las normas relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Igualmente, se obliga a informar cualquier cambio de dirección o número de teléfono, con el fin de facilitar la comunicación entre el titular de la cuenta y el Fondo y evitar perjuicios mutuos.

LÍMITE A DEPÓSITOS: FODEOCCI podrá limitar la cantidad que una persona quiera depositar en su cuenta de ahorros a la suma que determine y podrá también negarse a recibir un depósito o devolverlo en cualquier tiempo, total o parcialmente, sin que ello signifique la pérdida de los intereses que se hubieren causado legalmente.

RETIRO DE DEPÓSITOS: Las sumas depositadas en la cuenta de ahorros, junto con los intereses devengados, serán pagadas a los titulares, a la solicitud de retiro debidamente diligenciada. La solicitud debe presentarse con cinco (5) días hábiles de antelación.

CONDICIONES PARA EL PAGO Y ABONO DE INTERESES: FODEOCCI reconocerá por concepto de intereses, las tasas, formas de pago y plazos de liquidación que estén vigentes para FODEOCCI al momento de la liquidación que se hará mensualmente sobre el saldo mínimo de ahorros durante el mes que se liquida. Para efectos de la liquidación de intereses se considerará el año de 365 días.

GASTOS Y CARGOS A LA CUENTA DE AHORROS: Los gastos ocasionados por remesas o canjes serán cancelados por el titular de la cuenta o, FODEOCCI podrá debitar el valor de la cuenta de ahorro del depositante, para lo cual se entenderá que al suscribir el contrato el titular otorga autorización expresa e irrevocable a FODEOCCI para hacer los cargos.

GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS: La cuenta de ahorros a la vista podrá ser exenta del Gravamen a los Movimientos Financieros. Se requiere que el titular de la cuenta declare que no tiene otra Cuenta de Ahorros exenta con entidades del sector financiero. El gravamen aplicado a las cuentas de ahorro estará sujeto a lo reglamentado por la autoridad competente sobre montos, contribuciones y otros aspectos que se reglamenten a futuro.

INEMBARGABILIDAD: Los depósitos de ahorro son inembargables hasta el monto establecido por la ley. Se exceptúan los embargos por alimentos.

ENTREGA DE SALDOS DE AHORRO SIN JUICIO DE SUCESIÓN: Si los ahorros no exceden el límite que se determine de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia y no hubiera albacea nombrado o administrador de los bienes de la sucesión, FODEOCCI podrá, a su juicio, pagar el saldo de dichos ahorros al cónyuge sobreviviente, o a los herederos, o a uno y otros conjuntamente, según el caso, sin necesidad de juicio de sucesión. En todo caso deberán demostrar su calidad de personas con derecho a reclamar. Como condición de este pago FODEOCCI puede requerir declaraciones juradas respecto a las partes interesadas, la presentación de las debidas renunciaciones, la expedición de un documento de garantía por la persona a quien el pago se haga y el recibo del caso, como constancia del pago. En ejercicio del principio de prudencia, FODEOCCI, puede abstenerse de hacer la entrega de los ahorros y autónomamente podrá decidir poner todo el valor a disposición de la sucesión.

COMPENSACIÓN: FODEOCCI podrá compensar, con cargo a los depósitos de ahorro constituidos por el asociado, cualquier tipo de obligación que éste posea con FODEOCCI. En consecuencia, el ahorrador autoriza expresa e irrevocablemente a FODEOCCI para compensar sus obligaciones con los saldos disponibles en su cuenta de ahorros.

ACEPTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DEL SERVICIO DE AHORROS Y DE LAS PARTICULARES DEL AHORRO A LA VISTA: En mi calidad de ahorrador me obligo a conocer y aceptar en su totalidad las disposiciones que tiene aprobadas el FODEOCCI para el servicio de ahorros, las cuales están a mi disposición en la página web institucional. www.fodeocci.com.co

RESERVA Y CARÁCTER CONFIDENCIAL: FODEOCCI no entrega información relacionada con datos de los diferentes productos de ahorro que tenga contratados con sus asociados, a personas distintas a su titular, salvo que exista requerimiento expreso de autoridad competente o que el titular, mediante autorización escrita, reconocida ante notario así lo autorice.

CONTRATO DE CUENTA DE AHORRO A LA VISTA: FODEOCCI suscribe con el titular el presente contrato de cuenta de ahorro a la vista, en él se establecen las condiciones para el servicio. La Junta Directiva, tiene aprobadas políticas generales para el servicio de ahorro las cuales se encuentran publicadas en la página web institucional y declaró que por ser asociado a FODEOCCI y tener acceso a la página web institucional, las conozco y acepto junto con las condiciones particulares de este contrato. La Junta Directiva podrá aprobar reformas posteriores al servicio de cuentas de ahorro a la vista, las cuales serán anunciadas al público de asociados y en calidad de ahorrador me acojo automáticamente a dichos cambios. Acepto expresamente que los intereses se liquidarán mensualmente sobre el saldo mínimo de la cuenta en el mes que se liquida y que la tasa será la que tenga vigente FODEOCCI en la fecha que se efectúa la liquidación de intereses.

Al suscribir el presente contrato, manifiesto conocimiento y aceptación de las disposiciones reglamentarias establecidas por la Junta Directiva para los servicios de ahorro, y las particulares para el servicio de Ahorro a la vista, las cuales serán aplicadas por la administración de FODEOCCI para este servicio y hacen parte integral del presente contrato. He sido informado que el reglamento se encuentra en la siguiente dirección electrónica: www.fodeocci.com.co Autorizo comunicación o envío de correspondencia a las direcciones o teléfonos que registré en este contrato.

DATOS PERSONALES DEL TITULAR		
Nombre completo:	Dirección:	
Número de cédula:	Correo electrónico:	Teléfono celular:

CIUDAD Y FECHA

FIRMA GERENTE

FIRMA ASOCIADO